

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
Secretaría de Concejo

ACTA N°96/2024 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a veintisiete días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, siendo las 15:01 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Presidente (S), **DON MICHAEL CONCHA SALVO**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; el Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don Jaime de la Vega Parra; la Encargada de los Jardines V.T.F., doña Karen Carrasco Rodríguez; la Jefa de Rentas, doña Patricia Sepulveda Flores; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

Asiste vía zoom el Director de Servicios Generales, don Darwin Carrasco Torres.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Informe Comisión Patentes de Alcoholes.
- 4.-Aprobación de Modificación Presupuestaria Municipal.
- 5.-Aprobación de Programa Municipal “Mejorando Linares”.
- 6.-Aprobación de Programa Municipal Social Deportivo.
- 7.-Aprobación de adjudicación “Servicios de Transporte Escolar para Establecimientos Educativos de la Comuna de Linares Primer y Segundo Semestre año 2024”.
- 8.-Aprobación de adjudicación “Obra Menos Ampliación y Modificación de Establecimiento Educativo VTF 7401028 Pasitos de Ángel”.
- 9.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Inmediatamente, se rinde un minuto de silencio, por los sensibles fallecimientos de don Luis Moreno Anabalón (Q.E.P.D.) reconocido basquetbolista local y doña Adelia Rosa Ramírez Vásquez (Q.E.P.D.) vecina del sector de Palmilla dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

Asimismo, da las excusas de la Concejala doña Cinthia Labraña quien se conecta vía zoom y el Concejal don Favio Vargas Aguilera quien no pudo asistir de manera presencial por asuntos de salud.

1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Comienza el Presidente (S) somete a votación el Acta Ordinaria N°93 de fecha 10 de enero del año 2024, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

De esta misma manera, el Presidente (S) somete a votación el Acta Extraordinaria N°55 de fecha 07 de diciembre del año 2023, siendo aprobada por los señores Concejales.

2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.-Informe s/n de Depto. Recursos Humanos, remitiendo Contrataciones del Personal, del mes de enero de 2024.
- 2.-Informe de Cometido del Concejal don Jesús Rojas Pereira.
- 3.-Informe de Cometido del Concejal don Michael Concha Salvo.
- 4.-Ordinario N°105/D.A. del Director (S) de Obras Municipales remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de enero de 2024.
- 5.-Ordinario N°01/2024 de Junta de Vecinos Juan Ignacio Rojas del Campo, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente al mes de enero de 2024.

Solicita la Concejala doña Myriam Alarcón Comisión de Control para el día miércoles 06 de marzo a las 15:00 horas para analizar el saldo inicial de caja, asimismo pide poder invitar a los encargados de las fichas alfas de la Delegación Provincial y el encargado de emergencias.

Comenta el Sr. Administrador don Fabián Poblete Luengo que no tiene relación invitar a los de la Delegación Presidencial a una Comisión referente al saldo inicial de caja.

Prosigue la Concejala doña Myriam Alarcón que es por la situación del gasto que se realizaron en las emergencias ocurridas con los temporales.

Continúa el Presidente (S) informando que debería invitarse a los encargados de fichas alfa a otro tipo de reunión no para una Comisión Control.

Asimismo, la Concejala doña Myriam Alarcón solicita convocar a una mesa de trabajo para el día miércoles 06 de marzo del presente año a las 09:00 horas para analizar la situación de las Fichas Alfas.

Y así invitar al encargado de las Fichas Alfas y al encargado de emergencias de la Delegación Presidencial Provincial de Linares y los Directores de Desarrollo Comunitario y Administración y Finanzas.

El Concejal don Marco Ávila solicita Comisión de Turismo y Medio Ambiente a las 12:00 horas el día 06 de marzo del año en curso.

De igual manera, el Concejal don Carlos Castro solicita Comisión de Educación para el mismo día a las 10:30 horas.

El Concejal don Jesús Rojas solicita Comisión de Tránsito para el día martes 05 de marzo del 2024 a las 15:00 horas.

Solicita el Concejal don Christian González Comisión de Deportes para el martes 05 de marzo del presente año a las 16:30.

El Concejal don Michael Concha solicita Comisión de Cultura para el 12 de marzo del año en curso a continuación del Concejo Ordinario.

Toma la palabra la Concejala doña Cinthia Labraña solicitando Comisión de Salud a continuación del Concejo Municipal de la próxima semana ya que hay varios puntos importantes que analizar y se necesita la mayoría de asistencia por parte de los Concejales.

Le informa el Presidente (S) que la próxima semana no correspondería Concejo.

Con aquella información la Concejala cita a Comisión de Salud para el martes 05 de marzo del 2024 a las 12:00 horas.

El Presidente (S) le da la palabra a la Jefa de Rentas doña Patricia Sepulveda quien por la ausencia del Concejal Favio Vargas solicita Comisión de Patentes de Alcoholes para el martes 05 de marzo a las 14:45 horas.

Sin más observaciones el Presidente (S) continua con el siguiente punto de la tabla.

3.-INFORME COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

Seguidamente, el Presidente (S) presenta el Informe N°204/25 de fecha 13 de febrero del presente año, cuyo contenido de transcribe a continuación:

INFORME N° 204/25 **REUNIÓN DE LA COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES** **DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Fecha : 13 de febrero 2024
Hora de Inicio : 15:45 horas.
Hora de Término : 16:00 horas.

ASISTENTES

Concejales señores:

Sr. Michael Concha Salvo : Concejal que Preside
Sra. Cinthia Labraña Villalobos : Concejal
Sr. Carlos Castro Romero : Concejal
Sr. Christian González Monsalve : Concejal
Sr. Jesús Rojas Pereira : Concejal
Sr. Marco Ávila Vásquez : Concejal

Funcionarios Municipales:

Sr. Pablo Aguayo Rioseco : Secretario Municipal
Sra. Carmen Barberis Barrios : Directora Asesoría Jurídica (S)
Sra. Carolina Yáñez Gálvez : Directora Unidad de Control (S)
Srta. Sandra Arenas Norambuena : Jefa de Rentas Municipales (S)
Srta. Angela Vielma Álvarez : Secretaria de acta.

TABLA A TRATAR

PRESENTACIÓN: ANÁLISIS PATENTES DE ALCOHOLES

Abre la comisión el Concejal Sr. Michael Concha Salvo, en reemplazo del Presidente don Favio Vargas Aguilera, quien saluda a los presentes, dando la palabra a la Jefa de Rentas (S) Srta. Sandra Arenas Norambuena, quien se refiere a la solicitud de patente, que en esta ocasión se deberá abordar:

- 1.- Sra. **LUZ ELENA MEDEL HERNANDEZ:** Solicitud de patente de Cabaret, ubicado en calle Brasil esquina Valentín Letelier N° 790, de esta ciudad.

El local reúne las condiciones sanitarias e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales, cuenta con el Informe de Carabineros de Chile, el cual a través del personal de la Oficina Comunitaria de la 1ra. Comisaría de Linares, a cargo del Delegado del Cuadrante N° 1, Cabo 1ro. Pablo Gallardo Gómez, informan que se efectuó encuestaje a 5 locales aledaños, quienes indican oponerse tajantemente a la instalación de esta patente de alcoholes,

en atención a que en ocasiones se han registrado peleas con arma blanca, de sujetos ebrios, que salen del citado local, por lo que como Institución sugieren analizar esta solicitud, debido a que su instalación representa un riesgo latente para la seguridad de los transeúntes y locatarios que transitan por las cercanías, además, mencionan que existen dos establecimientos educacionales cercanos, el Liceo Valentín Letelier Madariaga y el Liceo Nuestra Sra. del Rosario, significando su instalación, un factor de riesgo constante para los estudiantes y sus apoderados. En cuanto a la respuesta de la Junta de Vecinos Ignacio Chacón, no hay, siendo ésta la más cercana al local, porque el sector no tiene Junta de Vecinos vigente. Se informa además, que la Sra. Luz Medel, tiene otra patente en el mismo local, de Restaurante diurno y nocturno.

Don Michael Concha Salvo, comenta que desde el año 2012, que lleva como Concejal, nunca había visto una respuesta tan tajante, en los oficios de Carabineros y tomando en cuenta lo informado ahora, rechaza la solicitud de patente y habría que ver la posibilidad de clausurar el local, para el segundo semestre. Consulta a los Concejales su opinión:

La Sra. Cinthia Labraña Villalobos, plantea que se adjunten antecedentes, respecto del local y que se podría solicitar información a Carabineros de Chile y Policía Local, por lo tanto rechaza la solicitud, de acuerdo al informe emitido por Carabineros.

El Concejal Christian González Monsalve, no aprueba la solicitud y se hace parte del informe de Carabineros de Chile.

El Concejal Marco Ávila Vásquez, rechaza la solicitud.

El Concejal Jesús Rojas Pereira, no aprueba esta solicitud, según el informe de Carabineros.

El Concejal Carlos Castro Romero, rechaza la solicitud.

El Concejal Michael Concha Salvo, comenta que en virtud de las opiniones expuestas por los Concejales:

SE PROPONE : RECHAZAR POR LOS 6 CONCEJALES PRESENTES.

ACUERDOS:

- 1.- Se propone rechazar, la solicitud de patente a la Sra. **LUZ ELENA MEDEL HERNANDEZ**, de **CABARET**, ubicada en calle Brasil esquina Valentín Letelier N° 790.
- 2.- Se propone, enviar documentos a Carabineros de Chile y Juzgado de Policía Local, solicitando informes sobre las multas que pueda tener este local.

Informa el Presidente (S) sobre el 2º acuerdo fue hecho llegar al Concejo Municipal vía correo electrónico.

Prosigue el Concejal don Marco Ávila donde comenta que los vecinos estaban en desacuerdo con instalar aquel cabaret y complementando el informe por parte de Carabineros y por esa razón sigue con la misma línea.

Aclara el Concejal don Jesús Rojas que en aquella ubicación se encuentra una patente de restaurant y lo que se solicitaba era cambiarla a una patente de Cabaret.

El Presidente (S) somete a votación el 2º acuerdo sobre la solicitud de patente de Cabaret de la Sra. Luz Elena Medel Hernández, en donde los señores Concejales rechazan la solicitud.

4.-APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Continúa el Presidente (S) mencionando el Ordinario N°244/8 de fecha 20 de febrero del presente año, referente a Modificación Presupuestaria Municipal la que se detalla a continuación:

I. **TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1	GESTION INTERNA	35,000
TOTAL				35,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
215-22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2-2-10	SERV. COMUNITARIOS	10,000
215-31-02-004-216	MEJORAMIENTO CALLES URBANAS	1-7-2	GESTION INTERNA	25,000
TOTAL				35,000

Toma la palabra el Sr. Administrador don Fabián Poblete Luengo que la cuenta referente a Productos Farmacéuticos es para poder adjudicar la licitación de la Veterinaria Municipal y la cuenta de Mejoramiento Calles Urbanas es para contratar personas de un programa que viene en la tabla del Concejo.

Inmediatamente, somete a votación el Presidente (S) la Modificación Presupuestaria Municipal detallada anteriormente, siendo aprobada por los señores Concejales presentes.

5.-APROBACIÓN DE PROGRAMA MUNICIPAL “MEJORANDO LINARES”.

Prosigue el Presidente (S) con la Ficha Identificación de Programa Municipal “Mejorando Linares” que tiene como objetivo limpieza de sitios eriazos, microbasurales, pintado de espacios públicos (pasos bajo nivel) monumentos, corte de árboles, apertura de caminos, arreglos de veredas y mejoramiento de calles y otros, con duración de 3 meses, desde el 03 de marzo al 31 de mayo del 2024, por un costo total de \$33.014.250.-

Pregunta el Concejal don Carlos Castro que Departamento realizará la ejecución.

Responde el Presidente (S) que es el Departamento de Servicios Generales.

Sugiere el Concejal don Carlos Castro realizar una campaña difusión de denuncias de microbasurales y del cuidado del entorno dentro del programa.

La Concejala doña Cinthia Labraña hace mención a la situación de unos cortes de árboles nativos realizados entre la calle Chorrillo y Quiñipeumo, sobre el mismo solicita información del responsable de aquello.

El Concejal don Marco Ávila hace la recomendación de informar a los vecinos de cualquier obra a realizarse.

Solicita el Concejal don Jesús Rojas el plan de trabajo del programa.

Menciona el Sr. Administrador don Fabián Poblete Luengo que hay 2 líneas principales, 10 jornales estarán cercando en la extensión de calle Rengo y los otros 5 jornales más los choferes estarán mejorando y reforzando calles distintos puntos.

Consulta el Concejal don Jesús Rojas si hay algún tipo de ITO que fiscalice la obra para asegurarse de que el trabajo quede en buenas condiciones.

Le menciona el Sr. Administrador don Fabián Poblete Luengo que el jefe del Departamento siempre es el que fiscaliza, cuando son externos correspondería ser fiscalizado por la Dirección de Obras Municipales.

El Presidente (S) somete a votación el programa mencionado, el que es aprobado por los señores Concejales.

6.-APROBACIÓN DE PROGRAMA MUNICIPAL SOCIAL DEPORTIVO.

Informa el Presidente (S) que el punto N°6 se retira de la tabla de Concejo Municipal por modificaciones a realizarse, y, asimismo continuando con el siguiente punto de la tabla.

7.-APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN “SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE LINARES PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2024”.

Seguidamente, el Presidente (S) hace alusión al Memorándum N°95 de fecha 22 de febrero del año en curso por parte de la Directora (S) Secretaria Comunal de Planificación, acerca de la adjudicación de la licitación de “Servicio de transporte escolar para establecimiento educacionales de la Comuna de Linares primer y segundo semestre año 2024” cuyo financiamiento proviene de los fondos FAEP.

Pregunta el Concejal don Michael Concha si están todos los establecimientos del año anterior.

Contesta el Director de Servicios Incorporados a la Gestión don Jaime de la Vega Parra que efectivamente si están mencionados los mismos del año anterior.

Solicita el Concejal don Michael Concha remitir por correo electrónico una vez licitada y adjudicada la línea N°11 correspondiente a la Escuela F-501 Januario Espinosa en donde no se recibieron ofertas por lo que quedó desierta.

Inmediatamente, el Presidente (S) somete a votación el Memorándum detallado el cual es aprobado por los señores Concejales presentes.

8.-APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN “OBRA MENOS AMPLIACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL VTF 7401028 PASITOS DE ÁNGEL”.

Para continuar, el Presidente (S) presenta el octavo punto de la tabla a través del Memorándum N°89 de fecha 13 de febrero del presente año por parte de la Directora (S) Secretaria Comunal de Planificación, sobre la adjudicación de la licitación del proyecto “Obra menor ampliación y modificación de establecimiento educacional VTF 7401028 Pasitos de Ángel” financiados por VTF JUNJI.

Con el oferente Pablo Cesar Moraga Alcaino, por un monto de \$206.727.704.- IVA incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos.

Toma la palabra la encargada de los Jardines VTF doña Karen Carrasco Rodríguez quien da una breve explicación del Memorándum.

Deja la observación el Concejal don Carlos Castro que solo hay un oferente.

Solicita el Concejal don Michael Concha que se pueda demarcar paso cebra en la Avenida Presidente Ibáñez con pasaje Ciudad del Poeta.

Consulta la Concejala doña Myriam Alarcón sobre las subvenciones Ordinarias.

Responde el Sr. Administrador don Fabián Poblete Luengo que se está evaluando con el Presupuesto Municipal y que para el mes de marzo pasaría por el Concejo.

Somete a votación el Presidente (S) el Memorándum N°89 siendo aprobado por los señores Concejales.

9.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El Presidente (S) informa que no hay solicitudes de subvenciones.

Asimismo, sin más intervenciones, agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 15:36 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°96/2024 CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE FEBRERO DE 2024, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

96/O/01.-Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°244/8 de fecha 20 de febrero del presente año.

96/O/02.-Aprobar programa Municipal “Mejorando Linares” por un costo total de \$33.014.250.- por un periodo del 01 de marzo al 31 de mayo del año en curso.

96/O/03.-Aprobar la adjudicación de la licitación “Servicios de Transporte Escolar para Establecimientos Educativos de la Comuna de Linares primer y segundo semestre año 2024”.

96/O/04.-Aprobar la adjudicación de la licitación “Obra menor ampliación o modificación de establecimiento Educativo VTF 7401028 Pasitos de Ángel, al oferente Pablo Cesar Moraga Alcaíno por un monto de \$206.727.704.- con impuesto incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos, financiados por VTF JUNJI.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de don Luis Moreno Anabalón (Q.E.P.D.) reconocido basquetbolista local y doña Adelia Rosa Ramírez Vásquez (Q.E.P.D.) vecina del sector de Palmilla, dando cuenta del homenaje ofrecidos en sus respectivas memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.-Convocar a reunión de Comisiones para el mes de marzo del presente año, según se detalla a continuación:

FECHA	COMISIÓN	HORARIO
Martes 05	Salud	12:00 horas
Martes 05	Patentes de Alcoholes	14:45 horas
Martes 05	Tránsito	15:00 horas
Martes 05	Deportes	16:30 horas
Miércoles 06	Educación	10:30 horas
Miércoles 06	Medio Ambiente, Aseo y Ornato	12:00 horas
Miércoles 06	Control	15:00 horas
Martes 12	Cultura	A continuación del Concejo Municipal.

2.- Citar a una mesa de trabajo para el día 06 de marzo a las 09:00 horas, integrada por los señores y señoras Concejales, Administración y Finanzas, Control, Dideco y a la vez convocar al Encargado de Fichas Alfa y el Encargado de Emergencias de inundaciones de la Delegación Presidencial Provincial de Linares.

SR. DIRECTOR DAF

1.- Tener presente la aprobación la Modificación Presupuestaria Municipal a través del Ordinario N°244/8 de fecha 20 de febrero del presente año, la cual se detalla a continuación:

I. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTION INTERNA	35,000
TOTAL			35,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
215-22-04-004-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2-2-10 SERV. COMUNITARIOS	10,000
215-31-02-004-216	MEJORAMIENTO CALLES URBANAS	1-7-2 GESTION INTERNA	25,000
TOTAL			35,000

SRA. JEFA DE RENTAS

1.-Se propone rechazar, la solicitud de patente a la Sra. Luz Elena Medel Hernández, de Cabaret, ubicada en calle Brasil esquina Valentín Letelier N°790.

2.-Se propone enviar documentos a Carabineros de Chile y Juzgado de Policía Local, solicitando informes sobre las multas que pueda tener esta local.

SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

1.- Considerar la aprobación del programa “Mejorando Linares” por un costo total de \$33.014.250.- por un periodo del 01 de marzo al 31 de mayo del año en curso.

2.- Informar al Concejo Municipal que entidad realizó poda de árboles nativos en las Avenidas Chorrillos y Quiñipeumo.

SR. DIRECTOR SECPLAN

1.- Tener presente la adjudicación de la licitación “Servicios de Transporte Escolar para Establecimientos Educacionales de la Comuna de Linares primer y segundo semestre año 2024” a través del Memorándum N°95 de fecha 22 de febrero del 2024.

2.- Respecto al punto anterior, remitir por correo electrónico una vez licitada y adjudicada la línea N°11 correspondiente a la Escuela F-501 Januario Espinosa en donde no se recibieron ofertas por lo que quedó desierta.

3.- Considerar la aprobación de la adjudicación de la licitación “Obra menor ampliación o modificación de establecimiento Educacional VTF 7401028 Pasitos de Ángel, al oferente Pablo Cesar Moraga Alcaino por un monto de \$206.727.704.- con impuesto incluido y un plazo de ejecución de 60 días corridos, financiados por VTF JUNJI.

SR. DIRECTOR TRÁNSITO

1.- Demarcar paso cebra en la Avenida Presidente Ibáñez con pasaje Ciudad del Poeta.